

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Revoca el TEPJF sanciones al PT por spots de AMLO. Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) entrar al fondo de la materia e investigar si los spots del PT y Convergencia, en los que aparece Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, son actos anticipados de precampaña del tabasqueño y de los partidos mencionados. Lo anterior al determinar que el IFE puede investigar en cualquier momento, incluso cuando no haya iniciado el proceso federal electoral, si alguien está infringiendo la ley al respecto. Hay que recordar que el IFE había determinado no calificar los spots con imágenes de López Obrador como actos anticipados de precampaña o campaña, por considerar que sólo iniciado el proceso electoral, ese Instituto podría pronunciarse al respecto. En el proyecto de sentencia presentado por María del Carmen Alanis Figueroa, presidenta del TEPJF, y el magistrado Constancio Carrasco, se destacó que las expresiones no contienen referencia particular a ningún partido ni actor político, ni las imágenes pueden vincularse directamente con las expresiones denunciadas. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López dijo que en los videos no hay vinculación entre la frase, opinión de los petistas y los personajes. “Se trata de los que el PT, en su caso, opina respecto del quehacer gubernamental, lo que puede ser duro e incluso no ser compartido, pero al no existir la imputación directa que denigre o calumnie, esa manifestación debe entenderse que se encuentra dentro de los límites de la libertad de expresión”, aseveró. Flavio Galván, magistrado de la Sala Superior, coincidió en que no hay una relación directa. “¿Cuál es la mafia del poder? En todo caso, sería éste el problema que tuvo que haber analizado y resuelto el IFE”. El magistrado Alejandro Luna Ramos, votó en contra del proyecto, al considerar que el contenido de los mensajes sí viola el artículo 41 constitucional, y en ese sentido denigran y calumnian a la institución presidencial y a los actores políticos de los spots de televisión. Por otra parte, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, revocaron dos multas que sumaban 555 mil 580 pesos en contra del PT por los anuncios que aseguraban que los mensajes de López Obrador fueron censurados por “la mafia en el poder” y en el que se mostraban imágenes de Felipe Calderón, presidente de México, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, Elba Esther Gordillo, líder del SNTE, y Carlos Salinas, ex presidente de México. (LA JORNADA, P.15, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALMA MUÑOZ; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ; LA PRENSA, P. 7, POLÍTICA, ANTONIO DE MARCELO; EL DIARIO DE MÉXICO, P. 14, JUDICIAL, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; DIARIO BASTA, P. 6, LOS PINOS 2012, DE LA REDACCIÓN)

Avalan en comisiones de la ALDF a Macedo para magistrada electoral. Con el voto favorable de los diputados del PRD, PRI, PT y PVEM, y la ausencia de los del PAN, las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Asuntos Político Electorales, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), avalaron la propuesta de Aidé Macedo Barceinas como nueva magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). La designación será sometida a discusión y votación del pleno de la ALDF en el periodo extraordinario que se realizará el próximo viernes. Se prevé que sea ratificada sin mayor problema. De 1997 a 2007, Macedo se desempeñó como secretaria de Estudio y Cuenta en las ponencias de Eloy Fuentes Cerda, ex magistrado del TEPJF y José Fernando Ojesto, así como Constancio Carrasco Daza, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La sesión de las comisiones unidas inició a las 15 horas, pero fue necesario abrir un receso, ya que el acuerdo entre los grupos parlamentarios de oposición no estaba amarrado, fundamentalmente con el PAN, que apoyaba a Karla Macías Lovera. (LA JORNADA, P. 38, LA CAPITAL, RAÚL LLANOS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, CIUDAD, JONATHAN VILLANUEVA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

Convergencia declina en BCS por el priísta. Martín Inzunza Tamayo, candidato del Partido Convergencia a la gubernatura de Baja California Sur, quien con tres puntos ocupaba el penúltimo lugar en las encuestas, declinó en favor de Ricardo Barroso Agramont, aspirante de la coalición "Unidos por Baja California Sur" (PRI y PVEM). Martín Inzunza afirmó que dicha decisión fue consensuada con Álvaro Fox Peña, dirigente estatal de su partido. La alianza anti PRD en Baja California Sur, ha sido alimentada por la división interna. Esta es la primera vez que ese partido se enfrenta a ex militantes perredistas, tanto en la gubernatura de la entidad como en cuatro de las cinco alcaldías. La fractura comenzó en julio pasado, cuando ese instituto político emitió la convocatoria para seleccionar a sus candidatos a cargos de elección popular. Se dijo primero que el método sería la encuesta, pero Leonel Cota Montano, ex dirigente nacional del PRD, presionó para que fuera por consulta abierta. Todo se enredó cuando Marcos Covarrubias Villaseñor decidió renunciar a la candidatura del PRD y a su militancia perredista, porque el gobernador impuso a familiares e incondicionales en candidaturas. Finalmente, el PRD postuló a Luis Armando Díaz y confirmó su alianza con el Partido del Trabajo, en la coalición "Sudcalifornia para Todos" (PRD y PT). Covarrubias Villaseñor desplazó en el PAN a Germán Alonso Castro, ex priísta y ex dirigente estatal de la Coparmex, quien había ganado la candidatura en consulta. Germán Alonso impugnó la decisión del CEN del PAN, pero el 17 de noviembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó a Marcos Covarrubias como candidato del PAN. (EXCÉLSIOR, P. 2, POLÍTICA-NACIONAL, PAUL J. ULLOA)

Propone albi azul estudiar impugnación de consejeros. De acuerdo a Ricardo Anaya Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, ese Instituto pidió formalmente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se estudie más a fondo la impugnación hecha por la designación de consejeros electorales en la entidad. Dijo que acudió al Distrito Federal, en compañía de Gustavo Madero, líder nacional del blanquiazul, para solicitar formalmente al TEPJF que haga un análisis más profundo de la referida impugnación. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

Alzan Obra de Sebastián en CU. La escultura de Sebastián, una balanza de color blanco que simboliza la justicia, ya es visible en Ciudad Universitaria (CU). Junto al Estadio Olímpico se alza la estructura de hierro de 40 metros de altura, denominada "Los Caminos de la Justicia Hacia el Siglo XXII", que se prevé sea inaugurada en febrero. Obra comisionada por el Poder Judicial de la Federación. (REFORMA, P. 18, CULTURA, DE LA REDACCIÓN)

Géneros de Opinión

Signos vitales/ El fracaso de la mafia/ Alberto Aguirre. La semiología ubica en Italia el origen de la palabra mafia que comenzó a utilizarse como un término por "compresión". La etimología precisa que ese concepto, en todos los casos, se aplica a una organización de carácter criminal, aunque una de sus acepciones nombra a aquel grupo que emplea "métodos prohibidos o poco limpios o no deja participar a otros en alguna actividad". "La mafia del poder que se adueñó de México, es responsable de la actual tragedia nacional" decían los spots del PT transmitidos en los medios electrónicos en una pauta contratada por el IFE, cuya difusión fue impugnada por el PAN. El Consejo General del IFE, en atención a la queja del blanquiazul, ordenó su retiro e impuso una sanción al partido de la estrella amarilla. Sin embargo, el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que preside la magistrada María del Carmen Alanís de Rabasa, (sic) acaba de emitir una resolución que regresará esos mensajes al aire, bajo una premisa tan sencilla, como contundente: no hacen referencia expresa a institución o partido político alguno, razón por la cual se encuentran tuteladas por la libertad de expresión.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

De los seis magistrados, sólo uno votó en contra de la ponencia. Se trató del magistrado José Alejandro Luna Ramos, quien al argumentar su disenso, abrió un interesante y rico debate sobre la tutela y los límites de la libertad de expresión en México. "¿Cuál es esa mafia del poder?", reclamó el magistrado Flavio Galván Rivera, "en todo caso, sería este el problema que tuvo que haber analizado y resuelto el IFE". Para mí, dijo el magistrado Constancio Carrasco, mucho del debate político que hoy se da en México, están en la frontera de la prohibición constitucional y legal de que la propaganda política debe estar exenta de expresiones que denigren instituciones y de que calumnien a las personas, pero ¿tendría que ser en la sede jurisdiccional que se resuelvan los límites de la libertad de expresión en el debate político? ¿Será a fuerza de decisiones jurisdiccionales que se pretenda solucionar este problema? Por segunda ocasión se discutió sobre estos spots en el pleno del TEPJF. (EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

Frentes políticos. Y mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dice la última palabra respecto a si Alejandro Encinas puede ser o no candidato a gobernador del Estado de México, por aquello de que dejó de vivir en la entidad, Nueva Izquierda, la tribu que domina al PRD, muy a su pesar, ya arma un "plan B" en caso de que los magistrados le den la razón al PRI en la impugnación que sin duda harán del registro para evitar que triunfe la izquierda en territorio del Atlacomulco. (EXCÉLSIOR, P. 25, NACIONAL)

Café Político/ Notas en remolino/ José Fonseca. El IFE sancionó al PT por el spot que alegaba que "una mafia se apoderó del poder". El Tribunal Federal Electoral eliminó la sanción, con el argumento de que no se acusa de criminal a nadie, sólo se trata de una opinión. (EL ECONOMISTA, P.1 Y 33, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

La Gran Carpa/ Enanos/ De los Hermanos Fuentes. El Peje ha de estar echando lumbre y es que el Tribunal Electoral revocó la resolución del IFE que declaró infundada una denuncia contra Andrés Manuel López Obrador, el PT y Convergencia por presuntos actos anticipados de precampaña o campaña. El Tribunal consideró que el IFE no analizó exhaustiva ni conjuntamente las pruebas presentadas en la queja, debido a que no ha iniciado el proceso electoral federal de 2011-2012 y por ello le ordenó analizar la legalidad de los actos denunciados. (EL ECONOMISTA, P. 46, EL FORO, DE LOS HERMANOS FUENTES)

De Convicción Liberal/ Frutos del encono/ Roberto Newell. Al hablar de uno de los principales valores del liberalismo que es la libertad de expresión, el autor comenta que el encono es inadmisibles en las sociedades políticas modernas; México no debe ser la excepción. El discurso de odio que escuchamos en boca de muchos de nuestros políticos no conducirá a cosas buenas. La democracia funciona con base en la confrontación de ideas, no de personas. No debemos confundir la libertad de expresión con el discurso de odio. Para que nuestra democracia funcione, es imperativo que nuestra clase política suscriba un pacto de civildad que complemente las funciones de instituciones como el IFE y el TRIFE. También es indispensable que los medios jueguen un rol positivo en el proceso, negándose a ser cómplices de la distribución de infamias y mentiras. (REFORMA, P. 6, NEGOCIOS, ROBERTO NEWELL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Confía Cofetel en la Corte. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) afirmó que en los litigios entre empresas telefónicas sobre tarifas de interconexión, sí se afecta el interés de la sociedad, por lo que esperan el análisis de fondo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las resoluciones del órgano regulador en esta materia. La SCJN rechazó un proyecto que hubiera restringido el otorgamiento de suspensiones a las empresas telefónicas que se amparan contra las resoluciones de la Cofetel sobre tarifas de interconexión, y fue turnado a un nuevo ministro para ser elaborado nuevamente. Gonzalo Martínez, comisionado de la Cofetel, dijo que el criterio que convenció a la Segunda Sala para rechazar esta propuesta, y que podría haber sentado Jurisprudencia, no es definitivo y confía que pueda ser analizado de fondo por los ministros. (REFORMA, P. 10, STAFF)

La SCJN se pronunciará si se entrega a particular averiguación previa sobre delitos de lesa humanidad. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronunciará sobre la procedencia de la entrega a un particular de copias de averiguaciones previas en las cuales estén involucrados delitos de lesa humanidad. Esto, al atraer un amparo relacionado con el caso de la desaparición de Rosendo Radilla Pacheco, líder social, en agosto de 1974, después de ser detenido en un retén militar y llevado al entonces Cuartel de Atoyac de Álvarez, Guerrero. En este expediente, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, como representante de un particular, solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) copia de la averiguación, la cual le fue negada. La procuraduría insistió en el rechazo, pese a que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) resolvió la entrega del documento. En el asunto, se delimitará los alcances de la excepción a la regla de reserva de información, prevista en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal. Los ministros coincidieron en que para dar claridad al asunto, se discutirán también los lineamientos en la materia contenidos en el Código Federal de Procedimientos Penales (Cofipe). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, DANIEL BLANCAS)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La mica para mayores de edad, “monopolio” del IFE. El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que la Secretaría de Gobernación (Segob) se comprometió a que el organismo mantenga el “monopolio” en la emisión de la credencial con fotografía para mayores de 18 años, como único documento oficial de identificación. Francisco Guerrero, consejero electoral del IFE, comentó que Manuel López Bernal, director del Registro Nacional de Población (Renapo) y ex secretario ejecutivo del IFE, ratificó el compromiso para no entrar en el terreno de mayores de 18 años con la nueva Cédula de Identidad Personal (CIP), con lo que la credencial de elector será el único documento para votar en los comicios de 2012, y el único de identificación oficial para mayores de edad. Marco Antonio Baños, consejero del IFE, afirmó que tras el anuncio del gobierno federal para elaborar una cédula, “debe concretarse un convenio para formalizar los trabajos”. Destacó que también está pendiente que presente sus resultados el grupo de trabajo del Congreso de la Unión asignado sobre el tema, para conocer si habrá o no cambios legislativos. Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), aseguró que ese organismo trabaja junto con la Segob para que en la expedición de la CIP, no se soliciten datos biométricos de manera excesiva. (EL UNIVERSAL, P. A5, JOSÉ GERARDO MEJÍA Y ALBERTO MORALES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal. Rechazan destituir a la Oficial Mayor. La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal rechazó el punto de acuerdo presentado por el PAN para solicitar la destitución de María de Lourdes Cedillo, Oficial Mayor, por presuntas irregularidades en la compra de muebles y televisiones por 12 millones de pesos. El punto de acuerdo, propuesto por la panista Lía Limón y presentado por su compañero de bancada Fernando Rodríguez Doval, también planteaba que la Comisión de Gobierno de la Asamblea propusiera un candidato para ocupar la Oficialía Mayor. Desde el 23 de noviembre pasado, Cedillo Rivas argumentó razones personales para ausentarse del cargo, aunque su salida se dio en medio de una polémica tras los señalamientos en su contra por adquirir mobiliario para las oficinas de los 66 diputados locales violando la normatividad interna. (REFORMA, P. 1 Y 2, RAFAEL CABRERA)

Estado de México

Empiezan pláticas en busca de la alianza. Octavio Germán Olivares y Luis Sánchez, dirigentes del PAN y del PRD, en el Estado de México, respectivamente, instalaron formalmente una mesa de análisis en busca de acuerdos para lograr una alianza electoral en esa entidad. Ambos líderes aseguraron que una candidatura opositora "tiene cada vez mayor aceptación social, en un rango de 50 por ciento". Luis Sánchez afirmó que en su partido es "cada vez más evidente la aceptación de la alianza con el PAN", y subrayó que la designación del candidato corresponderá exclusivamente a los consejeros estatales y a los mexicanos. (MILENIO DIARIO, P. 5, ANA SALAZAR Y DE LA REDACCIÓN)

"Una alianza, sólo si las bases lo desean": Bravo Mena. Luis Felipe Bravo Mena, aspirante a la candidatura panista para el Estado de México, dijo que tiene claro a lo que se enfrentará al destaparse como aspirante a la candidatura para la elección a gobernador mexiquense en julio próximo. Se definió como un político "seguro y maduro" y adelantó que él solo y sin alianza le ganará a quien se perfila como su contrincante en la izquierda, Alejandro Encinas, y a quien postule el PRI. (EL UNIVERSAL, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

Guerrero

Aguirre aventaja a Añorve, según encuesta. El 30 de enero se realizarán elecciones en Guerrero. No es posible predecir lo que sucederá entonces, pero si la jornada se hubieran llevado a cabo entre el 6 y 9 de enero, el PRD hubiera conservado el poder en la entidad. Y es que según la encuesta de El Universal, aplicada a mil personas con credencial de elector de ese estado, Ángel Aguirre Rivero de la coalición PRD, PT y Convergencia encabezaría las preferencias del electorado con 51% de los votos, seguido de Manuel Añorve, del PRI, PVEM y Panal con 45 por ciento. El panista se ubicaría en un muy lejano tercer lugar con 4% y en caso de que los panistas se unieran a la alianza perredista los resultados casi no sufrirían variación. (EL UNIVERSAL, P. 6, CARLOS ORDÓÑEZ)

Acusan a priístas de agresión en Guerrero. Efrén Leyva Acevedo, dirigente estatal del PRI, deslindó a su partido de la agresión a golpes en contra de Guillermo Sánchez Nava, representante ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) de la coalición "Guerrero Nos Une" (PRD, PT y Convergencia).

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

Además, exigió a la Procuraduría de Justicia (PJG) investigar este hecho para castigar a los responsables. César Ramos Castro, presidente del IEEG, condenó los golpes que recibió el representante de los partidos PRD, PT y PC que impulsan la candidatura del ex priísta Ángel Aguirre Rivero y pidió a las autoridades que no quede en la impunidad dicho acto. (EL UNIVERSAL, P. 6, JUAN CERVANTES, ADRIANA COVARRUBIAS Y NOTIMEX)

Hidalgo

Dirigencia priísta en Hidalgo llamó a sus aspirantes a mantener calma. Omar Fayad, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, exhortó a quienes aspiran llegar a la candidatura por los ayuntamientos a que mantengan la calma. Agregó que todavía no son los tiempos, porque el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) no se ha instalado para iniciar los trabajos de renovación de alcaldías. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, ALBERTO QUINTANA)

Michoacán

Negocian alianza en 40 alcaldías. Para las elecciones de este año, el PAN buscará candidaturas comunes con el PRI en por lo menos 40 de los 113 municipios de Michoacán, señaló Germán Tena Fernández, dirigente estatal de Acción Nacional. Detalló que ya han sostenido diversas pláticas con Mauricio Montoya Manzo, líder estatal priísta. Ante las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas, durante su visita a Morelia, donde dijo que de apoyar las alianzas con el PAN sería siempre y cuando los panistas voten y adopten las ideologías perredistas. (EXCÉLSIOR, P.4, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

Oaxaca

Piden juicio a magistrados por anular 37 elecciones. La Cámara de Diputados de Oaxaca anunció que iniciará un proceso de juicio político contra los magistrados y los presidentes del Tribunal Estatal Electoral (TEE) y el Consejo Electoral local, a quienes acusan de negligencia e irresponsabilidad, tras determinar la anulación de al menos 37 elecciones de usos y costumbres que generaron ingobernabilidad en igual número de municipios. Juan Mendoza y Carlos Antonio Altamirano, coordinadores parlamentarios del PAN y del PRD, respectivamente, evidenciaron que tanto Porfirio Sibaja, ex presidente del TEE, como José Luis Echeverría Morales, titular del Instituto Estatal Electoral (IEE), deben ser llamados a cuentas para que expliquen su actuación parcial, "sospechosa" y ligas con el régimen del ex gobernador Ulises Ruiz. (MILENIO DIARIO, P. 22, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

2010, el año más violento del sexenio. En 2010, los homicidios vinculados al crimen organizado aumentaron 58% respecto a 2009 para ubicarse en 15 mil 273, lo que convirtió al año pasado en el periodo más violento del sexenio. En la reanudación de los Diálogos por la Seguridad, Alejandro Poiré, vocero gubernamental en el tema, presentó una nueva base de datos oficial sobre la violencia en el país.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

En la actual administración, de diciembre de 2000 a diciembre de 2010, se contabilizaron 34 mil 612 crímenes. En el año que acaba de terminar la mitad de todos los homicidios se concentraron en tres entidades: Chihuahua (30%), Sinaloa (12%) y Tamaulipas (8%). Ante ello representantes de organismos no gubernamentales cuestionaron la estrategia federal contra la inseguridad, ya que privilegia la violencia en lugar de reducirla. (EL UNIVERSAL, P. 4, JORGE RAMOS PÉREZ)

Niega FCH acuñar concepto de guerra. Felipe Calderón, presidente de México, descartó que él haya utilizado la palabra "guerra" para referirse al combate que el gobierno federal ha instrumentado desde el inicio de su administración contra el crimen organizado. Su negativa fue motivada por el señalamiento que hizo Miguel Treviño de Hoyos, director del Consejo Cívico e Institucional de Nuevo León, quien le dijo que si considera la lucha contra el narcotráfico como una guerra, debería de asumir un liderazgo más firme con respecto de las autoridades estatales y municipales. (REFORMA, P. 6, ROLANDO HERRERA)

Recomienda España no viajar a Monterrey. El gobierno español recomendó a sus ciudadanos que si viajan a México eviten ir a Monterrey, Ciudad Juárez y Culiacán ante los graves problemas de inseguridad. "La existencia de formas de delincuencia que florecen al amparo o en paralelo con los grupos criminales activos, hace recomendable que se evite por el momento la visita y estancia en una serie de áreas y poblaciones. Si se hace, que sea siempre de día, en entornos estrictamente públicos y limitando las salidas nocturnas", dice la advertencia del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. José Luis Rodríguez Zapatero, presidente del gobierno español, advirtió que los lugares a los que se sugiere no acudir son: Monterrey, Ciudad Juárez y su zona aledaña, Culiacán y su área de influencia, las regiones limítrofes y de montaña de Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, las poblaciones comprendidas en el valle del río Bravo, la franja fronteriza de Texas y Tamaulipas (entre Nuevo Laredo y el mar) y las conexiones por carretera entre estos sitios con la capital de Nuevo León. (REFORMA, P. 1, LUIS MÉNDEZ)

Felipe Calderón crítica ineficiencia de jueces. Felipe Calderón, presidente de México, hizo un llamado al Poder Judicial a revisar su papel en la lucha anticrimen y censuró que un mero "formalismo" haya impedido a tres jueces de Chihuahua condenar al asesino de la hija de Marisela Escobedo. Acusó a jueces de ser meros verificadores de requisitos. "Lo que ocurrió en el caso de la señora Marisela, por desgracia, en Chihuahua, es que por un formalismo, los jueces no condenaron, y aquí también hago un llamado respetuoso al Poder Judicial, yo digo que no todos, quizá ni la mayoría, pero sí hay, llega a haber jueces, que más que jueces, son verificadores de requisitos, es decir, hacen un check list de todas las cosas que generalmente deben de cumplir, acusó el Mandatario. (EL UNIVERSAL, P. 4, JORGE RAMOS)

"Tapaderas de Peña Nieto, las que frenaron alerta por feminicidios en el Edomex". Diputadas y senadoras del PRD calificaron de "tapaderas" de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, a las representantes de las entidades federativas que el pasado martes votaron contra la posibilidad de emitir una alerta de género por la alta incidencia de feminicidios en la entidad. Con 20 votos en contra, 11 a favor y dos abstenciones, el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres rechazó la apertura de una investigación para determinar la procedencia de una alerta de género en el Edomex por el registro de 922 feminicidios entre 2005 y 2010. Leticia Quezada, vocera del grupo del PRD en la Cámara de Diputados, tachó esa decisión de una irresponsabilidad y anticipó que la semana entrante interpondrá una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por las omisiones de la autoridad frente a esos crímenes. (MILENIO DIARIO, P. 7, FERNANDO DAMIÁN Y ELBA MÓNICA BRAVO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

Polemizan Lujambio y Moreira. Humberto Moreira, dirigente nacional electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Alonso Lujambio, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se confrontaron y se descalificaron mutuamente, luego de que el primero dijo que en la dependencia hay incapacidad y falta de voluntad para resolver los problemas educativos, lo que el funcionario federal consideró "datos falsos de un protagonista cavernario". El priísta acusó al secretario de Educación Pública de no actuar para resolver los problemas de cobertura de la educación media superior y superior. Dijo que sólo 27% de jóvenes tiene posibilidades de entrar a la preparatoria. Lujambio llamó montaje teatral a los señalamientos de Moreira y los consideró "invenciones", porque proporcionó información errónea, pues 66.3% de los jóvenes tienen la oportunidad de entrar a la preparatoria, explicó. (EL UNIVERSAL, P.1, NURIT MARTÍNEZ)

Desatan calvario fiscal. En los primeros días del año, la emisión de facturas electrónicas ha sido un calvario fiscal para algunos contribuyentes que no reciben el documento digital o lo reciben incompleto. Además, una vez en su poder, el causante debe revisar la veracidad del archivo electrónico porque es delito de defraudación fiscal utilizar comprobantes que no cumplan con los requisitos establecidos por la ley. La verificación de las facturas debe hacerse en el sitio del Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificando el folio, serie, año, número de certificado digital y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del emisor. (REFORMA, P. 1, LAURA CARRILLO)

Rechaza Gil Zuarth ser el "delfín" de Calderón. Roberto Gil Zuarth, secretario particular de la Presidencia de la República, rechazó ser el "delfín" de Felipe Calderón, presidente de México, rumbo a las elecciones de 2012. "Bajo ninguna circunstancia, todo está en la contienda de 2012 en razón de que no tengo la edad constitucional para poder aspirar. Como dice un viejo: poeta esas calenturas no me dan ni con influenza", declaró. El panista acudió a San Lázaro, donde la Comisión Permanente del Congreso de la Unión le autorizó su segunda licencia para separarse de su cargo de diputado federal de manera indefinida. Gil Zuarth aseguró que además de la definición de la agenda del Ejecutivo, su principal función será hacer alianzas con los actores sociales y políticos, en aras de construir no sólo bienes públicos para los ciudadanos, sino también alianzas que la administración requiere para la buena conducción de la marcha del país. No obstante, aclaró que eso no significa que vaya a suplantar las funciones de Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, ya que su función sólo será la de concurrir a esa tarea de construir las relaciones del titular del Ejecutivo. (EL FINANCIERO, P. 23, EDUARDO ORTEGA)

Demandan a Segob que sancione a Arquidiócesis. La diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exigió a Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, aplicar sanciones a la Arquidiócesis Primada de México, luego de las declaraciones vertidas, en el semanario Católico "Desde la Fe" contra las leyes e instituciones del gobierno del Distrito Federal. Alejandro Sánchez Camacho, diputado local del PRD, señaló que detrás de las declaraciones de la Arquidiócesis, existen intereses de grupos contrarios al Estado de Derecho. Víctor Hugo Romo, asambleísta perredista, acusó a la Secretaría de Gobernación de solapar la violación fragante del artículo 130 constitucional. (DIARIO DE MÉXICO, P.6, DE LA REDACCIÓN)

Peso, en su máximo nivel desde 2008. La Divisa mexicana se apreció 0.88% frente al dólar y finalizó en su mayor nivel desde inicios de octubre de 2008, impulsada por un apetito por el riesgo, luego de una exitosa subasta de deuda en Portugal. El tipo de cambio spot finalizó en 12.0820 pesos a la venta, nivel no visto desde el 6 de octubre de 2008 cuando cerró en 11.98 unidades. Así, la moneda local avanzó 10.69 centavos e hiló tres jornadas de avances en las que acumula una ganancia de 1.37 por ciento. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 6, ALMA SAAVEDRA Y CARMEN LUNA)